



Buenos Aires, 01 de agosto de 2017.-

Expte. Nº: 99.954/16

VISTO:

La presentación realizada por el Instituto de Ingeniería Biomédica solicitando la aprobación del curso gratuito de complementación "Biomateriales en dispositivos médicos", a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Posgrado, Investigación y

Doctorado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Resuelve

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de complementación "Biomateriales en dispositivos médicos", para realizarse en el primer cuatrimestre del año 2017, con un total de 90 horas.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor Andres Ozols, (DNI: 12.802.243) como docente del curso mencionado, según lo establecido a fojas 38.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el total recaudado en el curso se distribuirá de acuerdo con los porcentajes indicados a fojas 37 del presente expediente.

ARTÍCULO 4°.- La imputación emergente dispuesta en la Dirección Principal Contable se atenderá bajo el código de cuenta 01-22-01, a la que se afectarán los ingresos y egresos establecidos en la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Pase a la Secretaría de Posgrado quien comunicará al Instituto de Ingeniería Biomédica y éste a los interesados. Siga a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Posgrado.

RESOLUCIÓN Nº 5299

Resultado de la votación:
Votos Afirmativos: 11
Votos Negativos :
Abstenciones :
Excusaciones :

Total de Consejeros: 11 Dictamen N°: S/T Ing. HORACIO SALGADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - U.B.A

Ing. Ricardo A. Veiga Scoretario de Posgrado Facultad de Ingeniería - UBA